



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Advertido error en la Resolución Rectoral 0787/08, de fecha 14 de julio de 2008, por la que se delega la representación del Rector en la Profesora D.^a África Martínez Poveda, en la Comisión Mixta del "Acuerdo Marco de Colaboración entre la UMH y la Cruz Roja Española. - registrado con el número 44/01";

RESUELVO

Corregir la Resolución Rectoral 0787/08, de fecha 14 de julio de 2008, en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

"..... la Profesora D.^a África Martínez Poveda, Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales e Institucionales....."

DEBE DECIR:

"..... la Profesora D.^a Elena Crespo Navarro, Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales para el apoyo a la Internacionalización de la Universidad....."

El Rector

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE